



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN N° 2287/98.-

EXPEDIENTE 10 =27972 /98

Buenos Aires. 6 de Octubre 1998.

Visto lo solicitado en estas actuaciones por la Señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 1 de Rosario doctora Laura Inés Cosidoy, en relación a los testigos Miguel Ángel Monteverde, y Raúl Alberto Rodríguez, citados en causa n° 2/98 y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN N° 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a la petición, con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio ( arts. 79 inc .b) , 533 inc. 3°) del C.P.P.N., Resoluciones C.S.J.N. 1192/95, 1361/95 ).

Regístrese, hágase saber y

pase a la referida Dirección a sus efectos.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION